



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA – HUILA**

Febrero veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de MARGARITA GUTIERREZ ALVARADO contra HECTOR CARVAJAL RAMOS Y EMIR QUINTERO TELLO. Radicación 2022-00788.

En cuanto a la medida cautelar solicitada, se requiere a la parte actora, a fin de que aclare la misa, respecto si lo que pretende, es el embargo de remanente o el embargo de los salarios de los ejecutados, lo anterior, a efectos de que la solicitud reúna los requisitos de ley para su decreto.

Notifíquese;

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

KSE